



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Oficio No. SIDE-CE-015/2021

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2021

LIC. BLANCA PATRICIA LÓPEZ MINGURA
TITULAR
UNIDAD DE ÉTICA
Presente.

Con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en alcance al comunicado 001/2021 de fecha 19 de enero de 2021, así como a la Guía para la elaboración del Informe Parcial de Actividades 2020-2021, se presenta en tiempo y forma, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que lo integran.

De antemano agradezco la atención brindada y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente,
Presidenta del Comité de Ética

Handwritten signature of Ana Gabriela Villasana García

LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECORRIDO stamp with date 07 MAY 2021 and time 13:16

Handwritten note: Janeth - con anexo

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

RECORRIDO stamp with date 07 MAY 2021

OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México
2021, Año de las Culturas del Norte

Anexos: Informe Parcial de Actividades 2020-2021.

C.c.p. Mtro. Antonio Eduardo Fernández Domínguez, Secretario de Innovación y Desarrollo Económico

Oficio No. SIDE-CE-015/2021

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2021

LIC. BLANCA PATRICIA LÓPEZ MINGURA
TITULAR
UNIDAD DE ÉTICA
Presente.

Con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en alcance al comunicado 001/2021 de fecha 19 de enero de 2021, así como a la Guía para la elaboración del Informe Parcial de Actividades 2020-2021, se presenta en tiempo y forma, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que lo integran.

De antemano agradezco la atención brindada y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente,
Presidenta del Comité de Ética



LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Anexos: Informe Parcial de Actividades 2020-2021.

C.c.p. Mtro. Antonio Eduardo Fernández Domínguez, Secretario de Innovación y Desarrollo Económico

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES 2020-2021

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES:

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO,
¡AH, CHIHUAHUA!

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA

Fecha: 30/04/2021

INTRODUCCIÓN

En aras a la publicación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el cual establece los principios y valores que rigen el servicio público, las premisas fundamentales en el ejercicio del servicio público y las reglas de integridad que deben observar las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, siendo de observancia obligatoria y aplicación general para las y los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como la posterior integración en el mes de agosto de 2020 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, así mismo en cumplimiento con lo señalado en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en concordancia con el comunicado 001/2021 del 19 de enero, donde se instruye a que se presente durante el mes de abril del 2021 el informe parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo (PATCE), el cual por única ocasión considera el período 2020-2021.

Este informe es un seguimiento al cumplimiento de las actividades y acciones comprometidas en el PATCE, cuyo objetivo es el fortalecer las acciones tendientes a concientizar, difundir y promover el Código de Ética y el Código de Conducta, en el entendido de que los verdaderos cambios se gestan a partir de que las personas servidoras públicas en lo individual y/o en conjunto, actúen de manera ética, con vocación de servicio y convencidos de la dignidad e importancia de su tarea.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MSH', 'bmm', and several large, stylized signatures.

DIRECTORIO

FOTOGRAFÍA	NOMBRE COMPLETO	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL
	Lic. Ana Gabriela Villasana García Licenciada en Derecho	PRESIDENTA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA PRODECH	gabriela.villasana@chihuahua.com.mx
	C.P.C. Miguel García Spíndola Contador Público Certificado	SECRETARIO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	miguel.garcia@chihuahua.com.mx
	Mtra. María Rossana Valenzuela Canc Maestra en Administración de Recursos Humanos	VOCAL SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	maria.valenzuela@chihuahua.com.mx
	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa Maestra en Administración de Recursos Humanos	VOCAL TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	layda.arias@chihuahua.com.mx
	Lic. Brizeida María Echánove García Licenciada en Turismo	VOCAL FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FODARCH	brizeida.fodarch@gmail.com
	Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez Licenciado en Relaciones Internacionales	VOCAL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA FIDEAPECH	andres.levario@fideapech.com
	Lic. Rebeca Lizzet Echanove García Licenciada en Comercio Exterior	VOCAL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO, ¡AH, CHIHUAHUA!	rebeca.echanove@chihuahua.com.mx
	Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola Ingeniero en Aeronáutica	VOCAL ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASACH	sayuri.martinez@chihuahua.com.mx
	Mtro. Carlos Piedra Frayre Maestría en Administración	VOCAL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD I2C	c.piedra@i2c.com.mx
	Lic. Marisol Morales Aragón Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	VOCAL PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.	marisol.morales@chihuahua.com.mx
INVITADOS			
	Mtra. Cristina Alcalá Delgado Maestra en Derecho Político y Administración Pública	ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTO JURÍDICO SIDE	cristina.alcala@chihuahua.com.mx
	L.C.P. Martha Josefina Pérez Enrique Licenciatura en Contaduría Pública	TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	martha.enriquez@chihuahua.com.mx

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

1. Con fecha 06 de agosto de 2020 a través de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 se tiene por instalado el Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, difundándose su integración y estructura orgánica a través de los correos electrónicos de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría, así como de las que integran las entidades, e informando su debida instalación, a través de Oficio No. SIDE-CE-001/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría.

Aunado a lo anterior, se publicó la estructura orgánica del citado Comité en la página web:

<http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica%202021.pdf> y se llevó a cabo la campaña de difusión de la existencia de dicho Comité y de los miembros que lo integran, a través de los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría y las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética

2. Con fecha 04 de noviembre de 2020 a través del Oficio SFP-DP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, mismo que se publicó en la página web: <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica.pdf>.

3. Del 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2020 se informó, a través de los correos electrónicos, a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética de la misma, de la elaboración del proyecto del Código de Conducta como parte de las funciones del Comité de Ética y de la importancia de su participación para su elaboración, por lo que se les exhortó para que participarán a través de propuestas.

4. A partir del mes de enero del 2021 se ha promovido y difundido a través de los correos electrónicos institucionales de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité, la campaña "Sí a la Integridad", la cual tiene el propósito de difundir los principios y valores éticos que rigen el comportamiento deseado de las personas servidoras públicas, así como dar a conocer cómo estos valores contribuyen a una actuación que evita actos de corrupción.

Esto, a través de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública que nos compartió una serie de imágenes para ser difundidas, semana a semana, iniciando en el mes de enero y concluyendo el 15 de marzo de 2021, imágenes que sintetizan los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

La campaña se integró por una serie de imágenes (infografías) y videos (cápsulas), que se difundieron cada inicio de semana (lunes) vía correo electrónico institucional (boletín), a las personas servidoras públicas.

5. Durante el mes de febrero se difundió, a través de correos electrónicos institucionales, a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité, sobre del proceso de consulta y asesoría, mediante el formulario para reportes o queja interna en la liga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdMUePORjqqQO3h15A0nOOjfe5dtTpylPHj_r9UYZbJlmbTkg/viewform y de la cuenta de correo institucional comité.eticaside@chihuahua.com.mx.
6. Recibimos la invitación para participar en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público", el cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero; el cual dio a conocer nuevas herramientas para consolidar la ética pública y conocer experiencias en la implementación de la misma; al cual asistieron de manera completa dos de nuestras integrantes del Comité de Ética.

El seminario fue organizado por ICMA-ML, organización que desde el año 2019 ha trabajado en conjunto con la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública con el fin de consolidar una cultura institucional a favor de la ética en el servicio público.

7. Con fecha 04 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-011/2021 suscrito por la Presidenta del Comité, se solicitó al Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) de la Secretaría de Hacienda, la impartición de cursos de capacitación para las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité.
8. Se llevó a cabo la primera capacitación para los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con International City Management Association de México, A.C, por sus siglas conocida como ICMA-ML, el viernes, 05 de marzo de 2021, con un horario de las 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

9. Con fecha 16 de marzo de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del 2021, entre otros asuntos, se presentó y aprobó por unanimidad de votos el Informe Parcial de Actividades 2020-2021.
10. Se asistió a la invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, al “Primer ciclo de conferencias sobre Ética y valores en el servicio público”, las cuales se llevaron a cabo el día jueves 25 de marzo a partir de las 9:00 hasta las 19:00 horas con pausas entre cada conferencia; siendo de manera virtual y fue transmitido por la página Facebook del Comité de Ética: @comitedeetica.fiscaliachihuahua y @fiscaliachihuahua”.
11. Con fecha 30 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-014/2021 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética y una vez solventadas las revisiones efectuadas y cumplidos los requisitos solicitados, se remitió a la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de los entidades paraestatales que integran el Comité de Ética para su debida validación.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Difundir la existencia del Comité de Ética, como órgano encargado de cuidar la observación y cumplimiento del Código de Ética.	Difusión interna vía correo electrónico acerca de la existencia del Comité de Ética.	Ratificación de que al menos el 85% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales manifiesta haber recibido mensajes acerca de la existencia del Comité de Ética.	201 correos electrónicos enviados y confirmados de leídos. 115 hombres 86 mujeres	06/08/2020	31/08/2020	Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.
Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética “PATCE”.	1.- Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética “PATCE”.	Realización de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética “PATCE” de la SIDE.	1 “PATCE”.	01/10/2020	30/10/2020	Mediante convocatoria, a través de correos electrónicos, a los integrantes del Comité de Ética y reuniones realizadas a través de videoconferencias.

6

	<p>2.- Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Aprobación de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.</p>	<p>1 oficio de aprobación del "PATCE".</p>	<p>30/10/2020</p>	<p>04/11/2020</p>	<p>Mediante Oficio No. SFP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.</p>
	<p>3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.</p>	<p>Publicación de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.</p>	<p>1 "PATCE" publicado en la página web institucional.</p>	<p>03/11/2020</p>	<p>05/11/2020</p>	<p>http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comité%20de%20Ética.pdf</p>
<p>Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.</p>	<p>1.- Elaboración del Código de Conducta.</p>	<p>Realización de un Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>201 correos electrónicos enviados y confirmados de leídos. 115 hombres 86 mujeres</p>	<p>03/11/2020</p>	<p>Del 6/11/2020 al 31/03/2021</p>	<p>A través de los correos electrónicos institucionales, mediante los cuales se exhortó a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética, a participar en la elaboración del Código de Conducta.</p>
	<p>2.- Presentación para aprobación del Código de Conducta, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Aprobación de un Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>Presentación de 1 Código de Conducta.</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>25/11/2020</p>	<p>Mediante Oficio No. SIDE-CE-004/2020, suscrito por la Presidenta del Comité de Ética, se presenta el Código de Conducta para su evaluación y validación.</p>

	3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.	Publicación de un Código de Conducta de la SIDE.	En espera de validación por la Unidad de Ética.	01/12/2020	31/03/2021	
Rendir Informe de Actividades 2020.	Elaboración y presentación de Informe de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 29 de enero de 2021.	Presentación de un Informe de Actividades 2020 en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Se pospone la rendición del Informe de acuerdo con el comunicado 001/2021 del 19 de enero, donde se instruye a que se presente durante el mes de abril del 2021 el informe parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo (PATCE), el cual por única ocasión considera el período 2020-2021.	04/01/2021	16/03/2021	Mediante el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1era%20sesi%C3%B3n%20021.pdfsi%C3%B3n%202021.pdf
Asegurar la existencia de quórum de las personas integrantes del Comité de Ética, para que se lleven a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se requieran.	Elaboración de 3 convocatorias, según lo estipula el artículo 28, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Celebración de una sesión ordinaria programada el 15 de marzo del 2021.	1 sesión Ordinaria.	15/03/2021	16/03/2021 (Día inhábil el lunes 15 de marzo de 2021)	Mediante Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1era%20sesi%C3%B3n%20021.pdfsi%C3%B3n%202021.pdf
Dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se dé a conocer el Código de Conducta de la Secretaría.	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales está informado	En espera de validación del Código de Conducta por la Unidad de Ética.	01/02/2021	31/03/2021	

Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales.		de la existencia del Código de Conducta.				
Promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.	Organización para solicitar al personal que suscriba el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta.	Suscripción de carta-compromiso por parte del 70% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.	En espera de validación del Código de Conducta por la Unidad de Ética.	01/04/2021	31/03/2021	
Orientar al personal de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia.	Planeación para difundir mediante correos electrónicos, el formato o formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética.	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité.	1 formulario. 1 cuenta de correo institucional. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mecanismo de denuncia.	01/01/2021	31/12/2021	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdMUePORiggQQ3h15A0nOOjfe5dtTpylPHj_r9UYZbJlmbTkg/viewform comite.eticaside@cihuahua.com.mx Mediante correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos.
Contar con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte del personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales.	1.- Vinculación con la Unidad de Ética para la tramitación de reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales.	Resolución al 100% de las solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.	1 solicitud de orientación.	01/10/2020	31/03/2021	Mediante el envío de correos electrónicos de los integrantes del Comité de Ética, así como al Órgano Interno de Control y al Asesor en su carácter de invitados, así como la reunión realizada a través de videoconferencia.
Impulsar la capacitación y	1.- Coordinación con la Unidad de	Impartición de al menos un curso de capacitación con el		03/05/2021	31/05/2021	Mediante oficio No. SIDE-CE-011/2021

<p>sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales en los principios rectores, valores, premisas y las Reglas de Integridad del Código de Ética, y el Código de Conducta; de tal manera que las y los servidores públicos</p>	<p>Ética, el CECADE u otra instancia en alianza para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras, al interior de la Institución; así como difusión a través de los medios digitales internos.</p>	<p>tema del comportamiento ético al personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.</p>	<p>1 oficio de solicitud de capacitación.</p>			<p>de fecha 4 de marzo de 2021, suscrito por la Presidenta del Comité de Ética, dirigido a la Mtra. Celina Esnayra Pereyra, Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se solicita la capacitación en el tema "Ética Pública".</p>
<p>adsritos a la Institución para conocer y vivir los Principios, Valores, Premisas y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta.</p>	<p>2.- Ejecución de las gestiones necesarias para que el Comité de Ética u otra instancia en alianza, imparta talleres de capacitación o sensibilización (modalidad virtual) y llevar a cabo alguna actividad con las y los servidores públicos para promover el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Participación de al menos 50% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales, en las capacitaciones, sensibilizaciones, talleres, así mismo actividades relacionadas con el tema del comportamiento ético.</p>	<p>2 integrantes del Comité de Ética participaron en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público", el cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero del 2021.</p> <p>2 mujeres</p> <p>12 integrantes del Comité de Ética y de sus invitados participaron en la primera capacitación.</p> <p>9 mujeres 3 hombres</p>	<p>02/08/2020</p>	<p>30/09/2021</p>	<p>Dos constancias de participación al Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público.</p> <p>Primera capacitación para los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con International City Management Association de México, A.C, por sus siglas conocida como ICMA-ML, el viernes, 05 de marzo de 2021, con</p>

			<p>201 correos electrónicos enviados y confirmados de leídos, iniciando en el mes de enero y concluyendo el 15 de marzo de 2021, que incluían imágenes (infografías) y videos (cápsulas) que sintetizan los principios y valores contenidos en el Código de Ética.</p> <p>115 hombres 86 mujeres</p>		<p>un horario de las 10:00 a.m. a 13:00 p.m.</p> <p>Mediante correos electrónicos enviados y confirmados de leídos de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.</p>
--	--	--	--	--	---

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN			
TIPO	NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
SOLICITUD DE ORIENTACIÓN	1	CONCLUIDA	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

A la fecha que se reporta no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, por lo cual no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la SIDE, así como de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.


LED. Ana Gabriela Villasana García
Presidente


C.P.C Miguel García Spíndola
Secretario Ejecutivo



Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa
Vocal Permanente



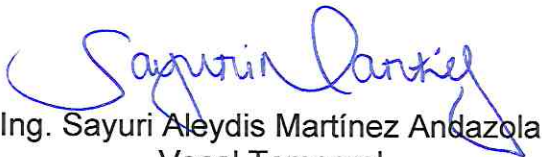
Mtra. María Rossana Valenzuela Cano
Vocal Temporal



Lic. Rebeca Lizett Echanove García
Vocal Temporal

Brizcida Echanove G.

Lic. Brizeida María Echanove García
Vocal Temporal



Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola
Vocal Temporal



Lic. Marisol Morales Aragón
Vocal Temporal



Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez
Vocal Temporal



Mtro. Carlos Piedra Frayre
Vocal Temporal

